

EL PUEBLO ESPAÑOL

NÚMERO 97.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías, y en los principales Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 20.
Semestre... 38.
Un año... 70.
Ultramar y Extranjero, trimestre... 80.

ADVERTENCIA.

Los señores a quienes remitimos el periódico desde este mes, se servirán contestarnos antes del 31 si aceptan la suscripción, y en caso contrario devolverán los números, considerándoles como suscritores si no lo verifican.

CRONICA POLITICA.

No se ha separado el Sr. Azcárraga de las filas de la mayoría, antes al contrario, y a pesar de las órdenes del ministro de la Gobernación, el diputado ministerial continúa en su antiguo puesto, a la disposición ya que no del Sr. Romero Robledo, del Sr. Canoas del Castillo. Por esta vez ha podido evitarse un nuevo desprendimiento de la mayoría, y aunque el Sr. Azcárraga protestó de la injusticia del ataque, tuvo, sin embargo, la prudencia de no convertir en cuestión política una cuestión personal, o como si dijéramos una cuestión de temperamento.

Peró si el Sr. Azcárraga no se ha separado de las filas de la mayoría, ha hecho en cambio declaraciones verdaderamente inapreciables sobre el carácter de la situación, sobre la falta de respeto a las leyes y sobre la insuficiencia de la fuerza material cuando la opinión se percibe de que las leyes no se cumplen fielmente, y cuando están a la orden del día los abusos y las invasiones del poder.

Esto, no obstante, y puesto que el señor Rico terciara en la discusión acerca de la imprenta nacional, siquiera se reservase los más graves cargos, el Gobierno obtuvo, en la sesión de ayer un nuevo triunfo en contra de las oposiciones. La fuerza del número es incontrastable, y por larga experiencia saben las minorías que el número está de parte del Ministerio. Como el Sr. Orovio necesitó en la comisión general de presupuestos de la abstención de D. Venancio Gonzalez, así el Sr. Romero Robledo necesitaba en la sesión de ayer de que el voto solemne de la Cámara le justificase en lo que se refiere a la cuestión de la imprenta nacional. Retirado el voto particular por el señor Azcárraga quedaba como en suspenso el juicio de los representantes del país.

Pues bien, D. Venancio Gonzalez, admirable secundador de los deseos de los ministros, hizo suyo el voto del Sr. Azcárraga, y pudo satisfacerse la pretensión del Sr. Robledo. Ciento diez y seis votos han probado plenamente que el ministro de la Gobernación estaba en lo firme, que la imprenta nacional no debe regirse por las leyes generales, y que los Sres. Rico y Azcárraga han acusado injustamente al Gobierno. No será mucho que después de este resultado felicitemos de nuevo a D. Venancio Gonzalez, cuya intervención es siempre eficaz y oportunísima, sobre

todo cuando se trata de resolver conflictos de esta especie.

Con motivo de los debates contra el proyecto de ley constitutiva del ejército, se promovió ayer en la alta Cámara un incidente de todo en todo extraño al asunto que se discutía. El general Concha una vez aprobados los tres primeros artículos del proyecto, y combatiendo el cuarto, hubo de recordar la disolución del cuerpo de artillería. El tema se presenta admirablemente a los comentarios de los conservadores, pero, por fortuna, la opinión pública sabe a qué atenerse en este punto, y sabe que la responsabilidad de lo ocurrido pesa, en primer término, sobre los que se obstinan en convertir la fuerza armada en elemento político; es decir, sobre los mismos conservadores.

El *Diario Español* no aplaude al señor Calderon Collantes por sus declaraciones en contra de la inviolabilidad del libro, limitándose a manifestar que *El Pabellón Nacional*, órgano del partido moderado-histórico las acoge gustosamente. *La Epoca*, en cambio, está conforme con el Sr. Calderon Collantes, es decir, con *El Pabellón Nacional*, y sostiene que el libro debe caer bajo la acción de las leyes penales. ¿A qué concepto? ¿Por las ideas que en materias religiosas se sustentan? Hé aquí lo que *La Epoca* no dice, y lo que, sin embargo, constituye el punto esencial de la cuestión.

LA DEMOCRACIA MILITANTE.

No es seguramente el ánimo de *El Parlamento* en su artículo titulado *La democracia militante*, favorecer en poco ni en mucho los intereses de ésta; antes por el contrario, aun protestando de que no entre en sus principios augurar por medios violentos el curso de las modernas ideas, el artículo en cuestión, reviste cierto carácter de denuncia, cierta especie de aviso que, pasando por encima del Gobierno, a quien, en parte, culpa de la importancia que los elementos democráticos adquieren, vaya a despertar en más elevadas regiones, recelos y desconfianzas que, a la postre, redunden en pró del exiguo partido centralista.

Más aún, cuando tales sean sus propósitos, y, a pesar de que al juzgar los actos del partido democrático, cuando sin trégua y por todos los medios combatido, regia los destinos de la nación, cometa el colega centralista injusticias y errores, que la delicada situación en que el decreto sobre la prensa nos ha colocado, impiden rectificar, hay, no obstante, en el artículo de *El Parlamento*, algo que es bien tengan en cuenta y aprovechen debidamente los sinceros amantes de la unión entre todos los elementos democráticos.

La voz de Fulberto, naturalmente armoniosa, llegó esta vez con sus sublimes modulaciones al colmo del arte. La joven marquesa volvió a entregarle su corazón al ver esta aparente reafirmación del amor.

—Sibia bien, dijo la marquesa enjugándose las lágrimas, que sois mejor de lo que algunas veces no queréis aparentar, amigo mío!

—No, replicó el vizconde con la misma vehemencia. Yo soy malo cuando me atrevo a ofenderos, Laurencia! Pero cuando nuestra cabeza arde, cuando el aguijón de los celos hiera nuestro corazón, se sabe lo que se hace? se sabe lo que se dice? El que ama, se vuelve insensato! El que ama, duda! Sí, Laurencia, se duda de la sinceridad de los sentimientos que se inspiran! Pues bien: ya no dudaré más! Quiero redoblar mi amor! Os quiero rodear de un afecto absoluto! Quiero mereceros, empleando en adoraros todas las potencias de mi alma; quiero, en fin, que vengais a decirme vos misma: Fulberto, os amo! Fulberto, sed dichosa!

Y continuando con esta energía, a la vez vibrante y delicada, que se asemeja a una exaltación del alma, cuando frecuentemente no es otra cosa que la ciencia de la melodía vocal que ciertos jóvenes poseen maravillosamente, el vizconde enlazó furtivamente el tale de Laurencia, que fatigada de emociones profundas bajo el encanto de aquel acento seductor,

La vitalidad que se atribuye a nuestro partido en las provincias, el número relativamente mayor de sus órganos en la prensa, y la vida y la frescura que según el colega en las columnas de esos periódicos se advierte, vida y frescura que no concede a los diarios ministeriales, débese a que, salvo las diferencias de escuela que, respetables siempre, parecen en cierto modo dividirlas, unos fuertemente vinculados poderosos; los principios fundamentales de la democracia, base de las modernas sociedades, y por cuyo triunfo, que ha de abrir a todos las puertas de legalidad, trabajan de consuno por los escasos medios que el actual Gobierno les permite. No importa que pequeñas divisiones existan entre los que unidos por un pensamiento común, teniendo el mismo amor a un ideático ideal y la misma profunda fe en los benéficos resultados que ha de producir su realización en la práctica, pretenden sin escitar recuerdos enojosos, ni achacar a determinados elementos responsabilidades que a todos alcanzan, olvidar, en junto lo pasado, para pensar tan solo en lo porvenir.

Esas pequeñas diferencias que todos desearíamos ver para siempre terminadas, no han de impedir en definitiva que la conciliación entre los elementos democráticos se realice, y *El Parlamento*, aunque sus móviles al vaticinarlo tiendan a impedir acaso que esto suceda, no ha de quedar, por esta vez, al menos así lo esperamos, desairado en su papel de profeta. Comunes son, como el colega dice, para los hombres de la democracia y para los que a cada una de sus banderas están afiliadas las necesidades de la defensa, y no es cierto como supone que ningún símbolo común, ninguna fórmula de unidad existan entre ellos.

Existen sí ese símbolo y esa fórmula, para cuantos desean la conciliación democrática, y por que existen, ésta se realiza a pesar de los obstáculos que encuentra y a pesar de las escitaciones del colega para que a ella se pongan nuevas trabas, creyendo que la fuerza que adquieren los elementos democráticos ha de servir al Gobierno como instrumento para impedir la organización del suyo.

Desengañese *El Parlamento*; los elementos democráticos cuya gran vitalidad reconoce el colega, no sirven de instrumento al poder; servirán por medio de esa conciliación que el colega anuncia y teme, para conseguir que a todos alcancen los beneficios de la libertad y la justicia.

El ministro de Gracia y Justicia cuyas recientes declaraciones acerca de la legislación a que se ha de someter el libro, tan buen efecto han producido en la fracción ultramaritana parece que va a ser aludido por esta en la discusión de

no intentó siquiera rechazar tan hábil presión.

—Bien, amigo mío! murmuró, también yo os amo!

—Oh! sí, amadme! suspiró Fulberto. Vuestro amor es celeste: me abre el paraíso!

—Amémonos como se aman los ángeles, con pureza.

—Con delicias! replicó el vizconde que se estremecía contemplando a Laurencia, cuya belleza esparcía en tal momento una irradiación, y apoyando a la vez rápidamente sus labios sobre los de la joven. Esta, enderezándose despavorida, quiso escaparse de los brazos que la estrechaban, a tiempo que Fulberto la apretaba más violentamente contra él.

—Dejadme amigo mío! me hacéis daño! dijo la marquesa con acento histérico.

—Quieta! quieta así, Laurencia! Sois tan bella como el más embriagador de los sueños, dijo Fulberto con ardiente mirada. La marquesa tuvo miedo.

—En nombre del cielo, dejadme, amigo mío! Os repito que me hacéis daño. Quiero volverme al castillo, dejadme! Por más que haeta por desasirse de los brazos de Fulberto no podía conseguirlo; entonces, en tono de desprecio, exclamó Laurencia: Esto es brutal.

Un rayo de cólera brilló en los ojos del vizconde, transformándose de nuevo; y sin soltar su presa, con actitud sombría y resuelta respondió:

La enmienda presentada por el Sr. Moreno Nieto a las bases de instrucción pública.

Aguardamos con impaciencia las teorías del Sr. Calderon Collantes, sobre la independencia de la cátedra y del profesorado por que a juzgar por las que en la comisión de Códigos ha expuesto al discutirse el proyecto de reforma del Código penal, creamos que han de satisfacer plenamente a los reverendos prelados que con tanta insistencia han reclamado para ellos la inspección de la enseñanza.

El ministro de la Gobernación lo tolera todo, todo, menos que se incluya en los presupuestos del Estado los productos de la *Gaceta* y la inversión de esos productos. Con este motivo dice lo siguiente un periódico constitucional: «Siguiendo por este sistema, consideramos inútil la discusión de los presupuestos, y se explica el que los diputados no tomen gran interés en estos debates, cuando se observa la ineficacia de los esfuerzos practicados hasta ahora en los puntos de menor importancia.»

Si es inútil la discusión de los presupuestos, y si en las demás cuestiones políticas carecen las oposiciones de garantías, será preciso convenir en que el sistema representativo es un sistema al uso del Gobierno, del cual las minorías no pueden prometerse en ninguna oportunidad resultados favorables.

La resolución publicada ayer en la *Gaceta* disponiendo la recogida de toda la caudilla, cuya acuñación sea anterior a 1868, y que sean cortadas en pedazos y devueltas a sus dueños las que resulten falsas merced a la aprobación de *El Imparcial*.

Está bien, y solo una duda nos ocurre. ¿Qué van a hacer con esos pedazos de moneda falsa, que como es sabido circulan en grandísimas cantidades, los infelices que han tenido la desgracia de recibirla como buena?

Con motivo de la discusión sobre el voto particular del Sr. Azcárraga dice *La Iberia*:

Las reformas administrativas son combatidas por los ministros con ataques rudos y personales, y los pensamientos que se consideran benéficos, son abandonados por sus mantenedores, cuando ven el disgusto con que los recibe el Gobierno.

Aparte de esto, el fondo de la cuestión tiene un punto de vista sencillísimo, y es que estando mandado en la ley de presupuestos del año de 1876 a 77, que los de la imprenta nacional se incluyan en el de Gobernación, el ministro ha debido cumplir la ley sin que pueda escusarse con ninguna pretexto.

Cuando se tiene una mayoría como la que actualmente apoya al Ministerio, los pretextos son inútiles, y el Sr. Romero Robledo no es hombre que los necesita, cuando de hacer su voluntad se trata.

Ha tenido buenos maestros en el arte de gobernar.

Dícese que el Banco de España facilitará al Gobierno unos 150 millones de reales para que atienda al pago del semestre de la Deuda exterior, cuyo anticipo será garantido con bonos del Tesoro. Dicese también que muy pronto se volverá a recibir fondos de los particulares con cargo a la Deuda flotante, abonando el interés del 8 por 100, a cuyo interés habrá que agregar la comisión y el corretaje.

—Brutal! Pues sea!

—Oh! Os voy a odiar!

—Vuestro odio! Qué me importa si a ese precio alcanzo mi dicha!

—Defeneos! Que grito!

—Nadie os oirá. El viento sopla en dirección contraria del castillo.

—Os habiais hecho cargo de esa circunstancia? dijo la marquesa con espanto.

—Sí; y toda resistencia sería inútil! Ceded, Laurencia, ó no respondo de mí! Vuestro esclavo por algunos segundos, ó vuestro enemigo para siempre! Voy a emplear...

—La fuerza?

—Vos lo habeis dicho.

—Infamia! exclamó Laurencia lanzando un grito agudo.

En el mismo instante se abrió la puerta a impulsos de un golpe violento, y apareció Tiburcio.

El Vagabundo que había oído lo que pasaba entre Laurencia y Fulberto, indignado por la audacia imprudente del vizconde, quiso asaltar el muro del terrado, pero fueron vanos todos sus esfuerzos. Entonces, acordándose que poseía una llave del parque, y oyendo al mismo tiempo el grito de la marquesa, de un saltazo hizo saltar la puerta del kiosco que Ful-

FOLLETIN.

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

—Es que hace un instante estaba loca, caballero; ahora vuelvo a la razón.

Fulberto había creído hasta entonces que la amenaza de su partida esternecería a la joven marquesa; pero esta esperanza quedó destruida con resignación tan repentina. Fulberto cambió bruscamente de táctica, y llamando en su auxilio la elocuencia toda de la pasión exclamó:

—Pues bien, Laurencia! Conozco que mi razón se pierda y que mis resoluciones se desvanecen ante vuestro dolor. No, no! Continúo con fuerza; no partiré. Disponed de mí! Yo permaneceré a vuestro lado el tiempo que queráis, siempre! Oh! perdon, perdon por haberos atormentado, por haber os hecho derramar lágrimas, lágrimas preciosas, de las cuales debía haberme manifestado avaro como de mi propia sangre! Angel contristado, ya no os afligiré nunca! Yo os obedeceré como un esclavo! Ah! tomad mi vida entera, alma mía, y disponed de ella a vuestro antojo y para siempre!

La Epoca se opone al sistema de los préstamos y de los anticipos; pero el Gobierno se obstina en no hacer caso de las palabras de La Epoca. Mejor sería que el Sr. Orovio estableciese unacaja de imposición por cuenta del Gobierno, ya que el Gobierno necesita de un empréstito continuado; es decir, de un préstamo sin interrupción.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro querido colega El Solfeo. Dice este dirigiéndose al Cronista:

«Perdonenos si le decimos que no siempre escribe con irreprochable buena fé lo que escribe acerca de la democracia española, cuestión en que, como hemos convenido, ni le va ni le viene.»

Dice ayer El Cronista que por la protesta de los demócratas de Zaragoza, hecha contra el anónimo que circuló, y en que se trataba mal al Sr. Castelar, se conoce que el triunfo que se atribuyeron días atrás los modernos reformistas, no era tan completo como suponían.

Demasiado sabe El Cronista que esa protesta sólo significa un acto de justicia y de nobleza y dignidad por parte de la democracia de Zaragoza reformista ó no reformista.

El Cronista lo sabe, pero hace como que no lo comprende.

Se concibe que se consienta pasar por tanto cuando hay aquello de dame pan; pero no por el gusto de querer hacer daño.

Y no hacerlo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 21.—Segun nuevos informes de origen fidedigno, el incidente tuvo menos gravedad de lo que se había creído en los primeros momentos. Los emigrados, queriendo entregar una petición al sultán, dispararon tiros contra los centinelas que les impedían la entrada en palacio.

El principal organizador de la manifestación ha sido muerto en la refriega.

Los demás han sido hechos prisioneros, habiendo declarado que obedecían á una palabra convencional que se les había dado.

La tranquilidad ha quedado restablecida por completo.

Paris 21.—Esta tarde ha salido para San Petersburgo, llamado por su Gobierno, el señor Comany, cónsul de Rusia en Paris.

La Agencia Havas cree que la llamada del señor Comany es para asistir al Congreso en calidad de consejero del príncipe de Gortschakoff ó como segundo plenipotenciario.

Versalles 21.—Senado.—El prelado monseñor Dupanloup dirige una interpelación al Gobierno con motivo de la celebración del centenario de Voltaire, calificándole de manifestación anti-católica.

Pide que se persiga el libro que contiene el extracto de todas las obras de Voltaire dirigidas contra el catolicismo.

El ministro señor Dufaure contesta que la idea del centenario de Voltaire nació hace dos años, que el Gobierno se ocupó hace poco del carácter nacional que trataba de dársele, y que respecto al libro en cuestión el dictamen del procurador de la República fué contrario á la recogida, añadiendo que habiendo sido publicadas más de mil veces las obras de Voltaire no creía conveniente impedir una nueva publicación.

En vista de estas explicaciones, terminó la interpelación.

Paris 21.—El domingo último han visitado la Exposición 100.000 personas.

Los restantes días de la semana la han visitado por término medio 50.000 diariamente.

Calre 21.—Hoy han entrado en el canal de Suez cuatro vapores ingleses procedentes de la India, conduciendo tropas.

Uno de dichos vapores ha sido sometido á cuarentena, por haber ocurrido á su bordo durante la travesía dos casos de cólera.

Londres 21.—El señor Walsham, secretario de la embajada británica en Madrid, ha sido trasladado con igual cargo á la de Berlín.

Londres 21.—Cámara de los comunes.—El señor H. Kerattorney, general, contestando á una interpelación, dice que hasta ahora no hay ninguna razón para creer que los buques comprados por Rusia en América estén destinados al corso.

Añade que tampoco hay ningún motivo para suponer que los Estados Unidos intenten violar el tratado de Washington.

El señor Lawetche sostiene la proposición del señor Hartington, atacando duramente al Gabinete por su política extranjera.

Anuncia que cuando se discute el presupuesto de Indias propondrá la reducción del efectivo del ejército de aquel territorio.

Se levanta despues el jefe de la minoría liberal, Gladstone, y pronuncia un violento discurso contra el Gabinete, acusándole de haber violado las leyes y la Constitución con varias medidas por él tomadas, y particularmente con el llamamiento de las tropas de la India. (Grandes aplausos en los bancos de la oposición.) Continúa la sesión.

Constantinopla 21.—El ex sultán Murad ha declarado ante el sultán que era completamente ajeno al complot en su favor que se ha descubierto.

A consecuencia de las pesquisas hechas en casa de Aliswaw se han verificado esta tarde nuevas prisiones.

Constantinopla 21.—Ha sido destituido el ministro de Marina.

El príncipe Mirad reside actualmente en un kiosco de las dependencias del palacio donde vive el sultán.

Londres 21 (11 noche).—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, ha escrito una carta al duque de Westminster, manifestándole que no podía recibir la diputación encargada de entregarle el documento que contiene los acuerdos tomados por un meeting á favor de la paz.

Constantinopla 21 (10 noche).—Warrin-Baja será nombrado probablemente para la cartera de Marina.

Continúan las prisiones.

Entre los detenidos se hallan algunos personajes políticos.

Londres 22 (8 mañana).—La edición de esta mañana del periódico el Times desmiente la noticia de que Inglaterra haya modificado sus pretensiones en la cuestión de Oriente.

Si el Gobierno ruso, añade, quiere dar un paso hácia la paz, debe admitir el interés común de todas las potencias.

Londres 22 (8 15 mañana).—La escuadra inglesa del Mediterráneo va á ser aumentada en breve con dos grandes buques acorazados.

El Standard de hoy dice que nunca ha sido tan probable como ahora la reunión del Congreso.

El mismo periódico asegura que el embajador de Rusia en Londres, Schvaloff hablando con el embajador de Inglaterra en Berlín, se mostró muy esperanzado de que las negociaciones tengan por resultado una solución pacífica.

El Daily News, en su edición de esta mañana, dice que el emperador Guillermo, el príncipe de Bismarck y el príncipe imperial de Alemania han contribuido poderosamente á inclinar el ánimo del czar de Rusia en el sentido de la paz.—Fabra.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 20 de Mayo.

PRESENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, es leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de la Guerra rectifica algunos datos que leyó en la sesión anterior sobre gracias concedidas al ejército con motivo del enlace régio.

Fueron aprobados sin debate varios proyectos de ley, y en votación definitiva los de creación de una granja modelo en Guipúzcoa y exención del servicio militar en las provincias vascas.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley constitutivo del ejército, y usa de la palabra el ministro de Estado para rechazar el cargo formulado contra el Gobierno, por haber presentado, en la forma que lo ha hecho, el proyecto que se discute, y observa que debe ser buena, si se considera que ha permitido á las oposiciones introducir reformas en dos artículos importantes. Pero que el proyecto tiene los defectos propios de obra humana, y por eso el Gobierno se halla dispuesto á admitir las modificaciones que sean convenientes.

Ante todo, dice, hay que reconocer que en estos tiempos agitados, los monarcas deben ponerse al frente de los ejércitos, mandarlos en persona y batirs por la patria. Es teoría constitucional admitida, que la jurisdicción real se ejerce, delegada unas veces, y otras sin delegación. La delegada es la que se practica por las reales órdenes; pero hay ocasiones en que el monarca tiene jurisdicción propia, y puede y debe hacer uso de ella. (El marqués de la Habana: Pues ese es el sentido de mi enmienda, señor ministro de Estado.)

Establece las diferencias que existen entre la enmienda del marqués de la Habana y el proyecto del Gobierno, juzgando que aquella no es bastante para que pueda funcionar libremente el sistema constitucional. Añade que en estos tiempos la opinión pública demanda que el rey llene en casos urgentes sus altos deberes de generalísimo de los ejércitos.

Os parecerá bien, pregunta, que mientras el ejército defendiera la patria el rey estuviera encerrado en su palacio? Por qué, entonces, darle educación militar? Por qué, sino ha de ser en realidad militar? Nada me parece tan expuesto al ridículo como los militares teóricos, los de salón y los de café. Pensad qué la responsabilidad más alta, la más grande, la más tremenda, es la de estar con los brazos cruzados mientras los ejércitos luchan en defensa de la patria. El rey está mejor al lado de sus ejércitos que en ninguna parte.—El ministro examina los inconvenientes que reportaría la aplicación de las siguientes teorías constitucionales:

1.ª Que el rey no pueda ir en ningún caso á ponerse al frente de los ejércitos.

2.ª Que pueda ir y vaya el monarca como espectador.

3.ª Que vaya con responsabilidad directa. ¿Queréis aceptar la primera en estos tiempos? ¿Queréis comenzar al rey á no poderse mover? Esto, á más de ser inverosímil, es anti-constitucional. Acerca de la segunda teoría, dice que no se comprende como en las grandes batallas se exija al rey que permanezca como espectador. Respecto de la tercera teoría, no cabe discusión, porque es contraria á la Constitución de España. No queda más que otra teoría: la verdaderamente constitucional; la de que el rey vaya á campaña refrendando sus actos uno de sus ministros responsables. Sobre todo, en los instantes en que se da una batalla, no se pueden reprimir los impulsos del corazón: todo se fia, no á los preceptos constitucionales, sino á la Providencia, y el rey salva su posición por eso. No neguis al rey el mando directo, el mando que tienen los generales en jefe, el mando que tienen los militares.

Rectifica el general Ros de Olano y expone que el rey es una institución y no puede colocarse en los campos de batalla á merced de los enemigos, y sostiene los argumentos contenidos en su discurso anterior.

Consigna que los dos generales anteriores á él que han combatido el proyecto no pertenecen al partido constitucional.

Rectifica el ministro de Estado.

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la del articulado del proyecto, siendo aprobados sin debate los tres primeros artículos por haber admitido desde luego la comisión dos enmiendas del marqués de Fuente Fiel á los artículos 1.º y 3.º

El marqués de la Habana combató el artículo 4.º y da lectura á su enmienda para probar que la comisión no ha admitido su espíritu ni las fórmulas que proponía.

El general Ros de Olano ni el general Riquelme han combatido más ideas: han combatido, sí, una de las bases por considerar la anti-constitucional, cuando es la reproducción del art. 52 de la Constitución del Estado.

Háse dicho que yo preténdia reducir á los ministros de la Guerra á meros secretarios de

la Guerra, y esto no es exacto, pues yo los quiero con facultades propias, como en Inglaterra. Allí, según Fischel, en su tratado sobre el régimen constitucional, el comandante en jefe del ejército es el órgano constitucional encargado de poner en comunicación á la reina con el ejército.

Con la Constitución de 1859 vino á España, animado de generosos propósitos, el príncipe don Amadeo de Saboya. Aquel príncipe, educado en la buena escuela constitucional de su angusto padre, sabía que las crisis ministeriales se producen solamente cuando el Gobierno pierde la mayoría en las Cámaras. Lamentóse don Amadeo de que el Consejo de ministros resolviera las cuestiones militares sin su conocimiento. Presentóle el Gobierno una promoción de generales: el rey se negó á aprobarla. Presentó la dimisión el Gobierno, que contaba con mayoría en las Cámaras, y cedió el rey. Poco tiempo despues sucedió lo mismo con la organización del cuerpo militar, y más tarde vino la disolución del cuerpo de artillería, que fué la disolución del ejército. El rey cedió, es verdad, pero al día siguiente presentó su abdicación. (El Sr. Becerra pide la palabra para una alusión personal.)

Dice que pensaba haber tomado parte en la discusión de este proyecto, y para ello tenía dos enmiendas que no había presentado, en vista del giro que habían tomado los debates.

Hace algunas alusiones al principio del servicio obligatorio, de que es partidario, y se extiende en consideraciones sobre los ejércitos y las necesidades á que responden, llamándole el Presidente á la cuestión.

El Sr. Becerra pide entonces la palabra en contra del artículo para poder seguir hablando, pero el Presidente le advierte que no ha sido contestado aún el discurso del marqués de la Habana también en contra, por concedersele al señor Becerra la palabra para alusiones.

Declara que él tomó parte en los acontecimientos del 22 de junio, que nada basó á los sergentes del cuerpo de artillería, sino por el contrario, fueron aquellos á ofrecerse; que se entendió con él, principalmente una persona que está muy cerca de la situación actual, y que ocupa un puesto importante. (Rumores.) No quiero, dice, citar nombres propios. Explicó lo que ocurrió en el cuartel de San Gil, donde no se encontraba el general Hidalgo. Los oficiales se resistieron; cumplieron con su deber, pero la violencia tiene una lógica inflexible, y los sublevados reaccionaron aquella resistencia.

Cuando yo fui ministro del rey D. Amadeo, no hubo necesidad de llevarle las reales órdenes referentes á cuestiones militares, porque todas las conocía. No era ministro, prosigue, cuando ocurrió la disolución del cuerpo de artillería. Hubiera hecho lo posible, á haberlo sido, para evitar el conflicto. Esto mismo hizo aquel Gobierno, cuyo decoro exigía que se adoptara una resolución terminante. (El señor general Primo de Rivera pide la palabra.) El Sr. Becerra termina su discurso, diciendo que creía cumplir con un deber levantándose á hacerse cargo de la alusión del señor marqués de la Habana.

El Presidente del Consejo de Ministros: No ha de discutir los tristes acontecimientos cuya explicación ha oído la Cámara. El señor Becerra ha de tener la satisfacción de no haber intervenido en ellos, y de haber guardado gran moderación al referirlos. Deploro la ocasión que ha dado motivo á su señoría para explicarlos. En lo que toca al presente debate, debo decir que el señor Becerra reconocerá que la disolución del cuerpo de artillería no tiene nada que ver con las prerrogativas de los monarcas constitucionales al frente de los ejércitos. Los hechos que se recuerdan, consignados están en la historia; allí ocupan su propio lugar. Es ocasionado á consecuencias desagradables traer á debate estas cuestiones en el Parlamento. No hago un cargo por eso al Sr. Becerra. Yo, en su posición, hubiera hecho lo mismo.

Pasando á ocuparse de lo expuesto por el señor marqués de la Habana, dice que ha emitido una teoría poligrafa este digno senador, cual es la de que el rey, en los casos que tomara el mando supremo del ejército, pudiera violar la Constitución. (El marqués de la Habana: Con la responsabilidad del Consejo de ministros.) Bien, pero si no con la responsabilidad legal, con la responsabilidad moral, porque el rey puede violar la Constitución, y tener por ello una responsabilidad moral, aunque la legal, aunque la constitucional sea del Gobierno. (Un constitucional de la izquierda: Ni moral ni legalmente es el rey responsable.)

El marqués de la Habana confunde lo que el monarca puede hacer con la responsabilidad de los ministros, y lo que puede hacer según la influencia que todos los reyes constitucionales ejercen en la gobernación del Estado. (Se ejerce, es cierto, esa influencia, pero es con el concurso del Gobierno responsable. Pero ¿qué duda tiene que el monarca puede ocuparse asiduamente de los negocios del Estado, de los intereses del país en muchos casos, sin el concurso de los ministros responsables?) Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CORREO DE LA EXPOSICION

Paris 20 de Mayo de 1878.

El primer domingo de Mayo entró en la Exposición 78.000 personas; el segundo domingo 107.000; ayer, tercer domingo del mes, aunque todavía no hay datos exactos, parece que el número de visitantes excedió en mucho de 100.000. El día no festivo de mayor número de entradas ha sido el de anteayer sábado; 48.000 personas.

Los dos primeros periódicos españoles que han llegado al salón de lectura del Campo de Marte han sido La Correspondencia de España y El Pueblo Español. Casi todos los principales periódicos de Inglaterra, Alemania é Italia han hecho ya su aparición en dicho salón de lectura. La prensa española es la que hasta ahora muestra más negligencia, pues ayer no pasaban de cuatro los periódicos españoles que han remitido sus números á la Exposición Universal. Esto es aún más de lamentar si se recuerda que veintiseis periodistas españoles

han obtenido tarjetas permanentes de entrada para todo el tiempo que dure la Exposición.

Exposicion militar española.

Es doloroso y mortifica nuestro patriotismo, el desacierto que ha presidido en todo lo concerniente á la exposicion española del ramo de guerra. La nación que tiene el primer ejército del mundo, hará de seguro un papel desairadísimo; nada más fatal ni más ridículo que nuestra exposicion militar de la sala tercera; las quejas que sobre el particular se levantan entre la colonia española, son inmensas.

Hay unas tiendas de campaña, que en nada absolutamente se diferencian de las que se ven en todas las tiendas de juguetes; parecen compradas en algún almacén de los boulevares.

Hay unos muñecos, vestidos de soldados, con uniformes españoles, enteramente iguales que los que exponen los comerciantes en los escaparates para excitar los caprichos infantiles.

Se expone una reducción de cuartel de la Montaña, el cual, como todos saben, no posee ninguna condicion de comodidad, ni de belleza artística, ni de solidez. El autor de esta idea no ha tenido, sin duda, en cuenta, que Paris tiene cuarteles y parques, como los del Chateau-d'Eau y Vincennes, que Francia no podría menos de exponerlos en este concurso universal, y que junto á esas obras maestras, nuestro cuartel de la Montaña no quedaría muy airoso, por más que sea el primero de Madrid, donde nadie ignora que todos los demás cuarteles son conventos habitados.

Lo que también extraña á muchos, es que en esta seccion militar se expongan muestras de trigo.

Sabemos lo que contestarán los autores de esta peregrina idea; que son muestras del trigo que consume el soldado. Aun siendo así, ¿no era más natural y más propio, exponer el trigo entre los productos agrícolas? ¿Es acaso el ministerio de la Guerra el que cultiva los campos? Si nuestro trigo, sin rival, merece alguna distinción del jurado, ¿es á la administración militar que ha adquirido esas muestras, ó al cultivador á quien la distinción debe aplicarse?

Idea desgraciada también ha sido la de mandar 24 soldados todos de distintos cuerpos, y por tanto de diferentes uniformes. Todas las naciones que han enviado soldados los han escogido entre un solo cuerpo; Inglaterra, por ejemplo, presenta 20 granaderos que cuando forman muestran en alto grado lo que principalmente distinguen al soldado inglés; una uniformidad casi maquinal en su marcha y en sus maneras.

Pero ¿cómo los soldados españoles han de demostrar la marcialidad de nuestro ejército, formando un cazador junto á un alabardero, un carabínero junto á un husar, un ingeniero junto á un guardia civil? Así, que cuando forman no hay nada más churrigueresco, que aquella mezcla de bayonetas, machetes y sables de caballería; un soldado con casco, otro con leopoldina, otro con tricorne, y entre ellos un carretero con su sombrero, redondo y sus polainas. Pues ¿y aquel conjunto de colores? El azul, el encarnado, el blanco, el amarillo. La vista se confunde: aquello es un arco iris.

Anúnciate que van á formar en la gran revista de Junio en el bosque de Bolonia. Veincuatro cazadores ó veinticuatro ingenieros harían un lucidísimo papel en la gran revista de Junio. De seguro que se llevarían la palma, y los honores de la gran fiesta militar serían para ellos. Aun es tiempo; calle todo resentimiento de amor propio ante la voz del patriotismo.

Un millar de extranjeros llevarán la vista con avidez hácia los soldados españoles: no les presentemos una mascarada.

La exposicion militar española es de lo más desdichado que puede imaginarse.

¡Fatal, fatal, fatal!....

Bock.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Ramon Morcillo Gutiérrez y consortes de la pena que les fué impuesta, por la audiencia de Granada, en causa por delito de rebelion. Otro, concediendo indulto á D. José Rodríguez La Piedra, del reato de las penas que le fueron impuestas en causas por delitos cometidos por medio de la prensa.

Real orden accediendo á las instancias presentadas por D. Pedro Quintero Castillo y don Casto Antonio Blanco, en solicitud de dispensa de edad para tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

El proyecto de ley de imprenta será discutido en la primera sesion del próximo mes de Junio.

En un periódico de Francia el Journal de Livret, leemos las siguientes líneas:

«Reflexion en Roma una historia muy singular. Hubo en el año 1876 un suceso que se ha convertido en un hecho histórico.

El general Boet, ayudante de D. Carlos, acusado por ciertas personas de haber sustraído las piedras del Toison de Oro que se dijo fueron robadas á D. Carlos durante su estancia en Milan.

Parece que el general Boet tuvo con el embajador de España una conversacion, en la que, no sólo se defendió energicamente contra esa imputacion, sino que declaró que no se habia cometido tal robo. La sustraccion habia sido solo simulada, las piedras vendidas para hacer dinero, y el importe entregado á don Carlos.

Se ignora si el general Boet puede producir alguna prueba positiva en apoyo de estos asertos.

Con el objeto de que aumente el número de matrimonios, y por consiguiente la poblacion,

uno de los individuos más notables del partido bonapartista. M. Laroche, Jobert, acaba de presentar a la Cámara de diputados de la república...

En el barrio de la Trinidad de Málaga, una mujer ha dado a luz en un solo parto cuatro niños, dos de ellos con muy pocas esperanzas de vida.

Se ha presentado en los alrededores de Mottil una partida de bandoleros, que han amenazado secuestrar a varios propietarios de aquella población...

Dice un periódico que ya ha llegado a la Península el equipaje del general Jovellán. Este se embarcaba muy en breve en la Habana...

Catorce son las enmiendas que tiene redactadas el general Salamanca, al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Dicen de Reus que los pueblos de Uldecona, Santa Bárbara, Amposta y San Carlos de la Roca se van a levantar en somaten para perseguir a una partida armada que capitanea el ex-cabecilla catalista Roman de Uldecona...

En uno de los próximos consejos de ministros, se dará en una de las sesiones el proyecto de ley sobre hacienda municipal.

En Ubeda, uno de los pueblos más ricos de la provincia de Jaén, se han sacado a subasta 800 fincas para el pago de contribuciones.

El día 1.º del próximo Julio, empezarán en la Corona los trabajos del nuevo palacio municipal.

Con el título de La Calavera, ha empezado a publicarse en Barcelona un nuevo periódico.

En la sesión celebrada ayer por la alta Cámara, quedó aprobada sin debate el acta de elección de senador por Valladolid, quedando admitido como tal el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Ayer conferenció con el director general de Contribuciones una comisión de comerciantes e industriales de Zaragoza para protestar de ciertos actos que califican de abusivos, cometidos en aquella ciudad por la comisión comprobadora del subsidio industrial.

Durante la discusión de ayer en el Senado sobre el proyecto de ley constitucional del ejército, no había más que seis senadores en los bancos de la mayoría.

El día 1.º del próximo Julio, tendrá lugar en París, un Congreso de serdos mudos.

El Sr. Rada y Delgado ha renunciado a su candidatura para cubrir la plaza vacante en la Academia de San Fernando por muerte del Sr. Amador de los Rios.

En la sesión del sábado próximo tendrá lugar en el Congreso el debate sobre los sucesos de Barcelona, terciando en el mismo los diputados Sres. Castelar, Rus y Taulet, Balaguer, Alba Salcedo y Collazo y Gil.

Dice un periódico que un elegante hotel de la calle de Alcalá que ha estado cerrado por espacio de treinta y cuatro años, parece acaba de ser cedido por su dueño a los jesuitas.

En La Yesa (Valencia) han sido detenidos dos individuos por haber verificado algunos pagos con moneda falsa. En el acto de la detención les fueron ocupadas varias pesetas falsas.

El domingo último ocurrió en Reus una lamentable escena de familia. Un hijo que había pegado en varias ocasiones a su madre, intentó pegar también en dicho día a su padre, pero éste, armándose de un cuchillo, le asestó una puñalada, de cuyas resultas fué conducido al hospital en muy grave estado.

Varios diputados ministeriales, hacían con tanto celo el hecho de haber adoptado las constitucionales el voto particular del Sr. Sagasta, siendo así, que lo defendido por el Gobierno, es la legislación establecida por el Sr. Sagasta cuando estuvo al frente del departamento de Gobernación.

Hoy han celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el capitán general del ejército del Norte.

Ayer se cogieron en el término municipal de Cáceres, 430 arrobas de langosta.

Dicen de Mahon que el célebre sub-gobernador Sr. Castañera, viendo uno de estos últimos días dos perros que reñan, dictó inmediatamente auto de prisión contra sus dueños, con cuya acertada disposición espera que en lo sucesivo los animales pertenecientes a la raza canina, sean más corteses y no se pongan a reñir en medio de la calle, dando con esto una triste idea de la cultura que distingue a la autoridad civil de aquella provincia.

Se han adherido a la protesta de la prensa barcelonesa los siguientes periódicos, además de los en otros números citados: El Noticiero

Deriosense, Diario de Villanueva y Geltrú; El Mataronés; El Debate, de San Martín de Provensals; La Lucha, de Girona, que son los que más en breve han venido en conocimiento del acta realizado por la prensa de aquella capital.

Nuestro estimado colega la Gaceta de Barcelona da la siguiente noticia. Se nos ha referido que en la calle de Manso, sita en el sitio conocido por la Franca, arrojaron dos carretadas de atun medio podrido; y es tanta la miseria que reina en Barcelona que varias pobres mugeres se arrojaron sobre el atun y lo llevaron a la fuente para lavarlo, sin duda para condimentarlo y comerlelo.

La multa de 50 pesetas que por orden gubernativa le fué impuesta el domingo próximo pasado a el periódico el Nuevo Censor, ha sido rebajada a 10 por el gobernador civil de la provincia.

Hoy ha sido autorizada la publicación de los periódicos científicos y literarios titulados El Biológico Internacional, El Eco Literario y el Biológico de la Juventud catalana; también se ha autorizado la de un periódico tauromáico titulado El Censor.

El ayuntamiento de Tortosa ha publicado un edicto sacando a subasta 60 fincas cuyos dueños no pueden satisfacer el reparto por consumos. Despues de estas seguirán otras varias, pues ascienden a algunos centenares los propietarios que se encuentran en aquel caso.

En las elecciones que se están verificando en el distrito de Ciudad-Rodrigo para diputados a Cortes, el candidato ministerial señor marqués de Casa Irujo obtuvo 230 votos. El candidato de oposicion Sr. Aparicio, ha retirado su candidatura.

El día 1.º del próximo Julio darán principio en la Diputación provincial, las oposiciones entre los artesanos que han solicitado ir pensionados a la Exposición de París.

Días pasados, a corta distancia de Cabeza de Buey, mató una chispa eléctrica a un vecino de aquella población y a dos mulas y un perro que llevaba.

El sub-gobernador de Cartagena ha tenido por conveniente ordenar que no se vendan los periódicos sino desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, irrogando con esto graves perjuicios a las empresas periódicas y a los infelices que viven de la venta de periódicos en aquella población.

Han dado principio los ensayos de las obras que han de representarse para la inauguración en la presente temporada de los Jardines del Buen Retiro.

Mañana daremos a conocer al público la lista de la excelente compañía que ha de actuar en dicho local.

La empresa del circo de Price ha contratado a la notable familia Agguineff que hará su debut una de estas noches, también están para llegar los célebres gimnastas hermanos Leones.

El empresario Mr. Paris hace toda clase de esfuerzos por reunir en Madrid los artistas más notables que actúan en el extranjero donde según se dice, tiene ya hechos varios contratos.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 21, Del 22. Lists various financial instruments and their values.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la...

Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, segunda cuarta parte, con los números 69 al 77 de sorteo y parte del 78, que comprenden los números 60, 40, 64, 38, 43, 79, 30, 35 y 5 de presentación.

VARIEDADES.

CALDAS DE OVIEDO. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO.

Este por varios conceptos notable establecimiento balneario, que figura ya entre los primeros de España, fue fundado en 1776, merced al celo é ilustración de la diputación provincial de Asturias y de varias distinguidas personas del país que, como el docto Casal, médico que fué de Cámara, habían tenido ocasión de apreciar la eficacia extraordinaria de sus aguas medicinales...

Hállase situado en el centro de dos pintorescas colinas de la parroquia de San Juan del Priorio, correspondiente al ayuntamiento de Oviedo, a 43º 21 lat. N. y 2º 16 long. O del meridiano de Madrid; a 290 pies próximamente sobre el nivel del mar y a siete kilómetros de la capital de la provincia, veintiséis de Gijón, treinta de Avilés y cuarenta de Luanco.

Próximo al río Nalon, rodeado de montañas, caseríos y arboledas, con vistas lindísimas en todas direcciones, su situación es una de las más bellas y deliciosas que ofrece la provincia de Asturias, con justicia apellidada la Saiza española.

Desde que este antiguo establecimiento provincial pasó en 1860 a ser propiedad del señor D. José Gonzalez Alegre y Alvarez, ha cambiado por completo de aspecto, debido al celo y cuantiosos recursos empleados por el mismo, con el firme y perseverante propósito de elevarle a la altura que el crédito de sus aguas reclamaba.

Consta en la actualidad de dos magníficos edificios unidos por un elegante puente-galería cubierto de hierro y cristal, merced al que las bañistas pueden disfrutar de las comodidades y del servicio de las aguas sin exponerse al aire libre.

En el antiguo, espacioso y notablemente mejorado, encuéntrase establecido: la fuente para tomar el agua en bebida; galerías de baños, de preferencia, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con sus correspondientes pilas de mármol en habitaciones independientes; gabinetes de chorros provistos de toda clase de aparatos; estufas a los lados del manantial, y cámaras inhalatorias sobre el mismo y en las mejores condiciones naturales para tomar baños de vapor y aspirar el ázoe que de aquel se desprende; la dirección, la administración, una capilla pública y habitaciones suficientes para acomodar hasta 100 bañistas.

En el edificio, de nueva construcción, de grandes dimensiones y hermoso aspecto, hállase instalado todo el servicio de fonda con espaciosos y elegantes comedores, salas de juego con billar; el gabinete de lectura; un salón de recreo, a propósito para conciertos y bailes, y varios gabinetes y alcobas lujosamente amuebladas.

Y por último, en otras fondas y casas de huéspedes inmediatas al establecimiento se encuentran muchas y variadas habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Los precios de cada alojamiento, con un trato esmerado, en mesa redonda ó separadamente, varían en la fonda del establecimiento de 18 a 40 rs. diarios por persona, según las comodidades de la habitación que se elija. A los que quieran comer por su cuenta, se les proporciona en otra casa dispuesta al efecto, habitación, cocina, combustible y vajilla a precios módicos. El establecimiento sostiene también un pequeño hospital y el servicio correspondiente de aguas y baños para los pobres; todo en locales independientes.

La estación de Caldas de Oviedo reúne las mayores ventajas higiénicas y naturales. El clima siempre benigno, y las excelentes aguas mineralogógicas de aquella estación, ofrecen una garantía más de éxito para las personas que padecen afecciones al pulmón y al pecho.

Los alimentos son variados y abundantes; las leches para las aguas potables (las de Asturias), tanto por su temperatura como por su composición química, ligeramente carboníca, adecuadas para ayudar la digestión y favorecer las funciones asimilatorias.

Las ceremonias, habitadas por honrados y laboriosos campesinos, así como la estancia en el establecimiento poco ó nada dejan que desear. Paseos cómodos, bellos panoramas, una iglesia bizantina, el castillo, la gruta, los jardines y las alamedas del Priorio, las acimadas caravanas a que da motivo la visita a la fábrica de Trubia y los recursos propios de una buena sociedad, sin los inconvenientes del lujo y la etiqueta, ofrecen de las más tranquilas y placenteras distracciones y pacen del pueblo de Caldas de Oviedo un sitio a propósito para pasar agradablemente la estación de verano.

Obscuro un sitio a propósito para pasar agradablemente la estación de verano.

El viaje desde Madrid se va facilitando y mejorando. Llegase en ferrocarril hasta Oviedo, exceptuando dos horas de diligencia, y para el paso del puerto de Bajares se ha establecido un servicio especial de carruajes bien montados y sin carga alguna de equipajes, destinados a proporcionar al viajero la mayor comodidad y economía posibles y toda clase de seguridades. De Oviedo a Caldas hay correo diario, tres coches fijos que hacen viajes por mañana y tarde y otros varios convencionales.

La temporada oficial principia en 1.º de Junio y termina en 30 de Setiembre. El director facultativo, D. José María Bonilla, con cluida la temporada oficial, reside en Madrid, Panaderos 8. El propietario, D. José González Alegre y Alvarez, en Oviedo, Magdalena 2.

Los pedidos de botellas de estas aguas pueden hacerse directamente al administrador de las Caldas de Oviedo, ó en Madrid, farmacia de D. José María Moreno, Mayor, 93.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY. Bajo la presidencia del Sr. Ayala se abre la sesión a las dos menos cuarto, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, el ministro de Ultramar, contestando a la pregunta hecha en la sesión de ayer por el diputado señor Alcalá del Olmo, dice que la legalidad vigente en materia de bancos con Ultramar, está consignada en una real orden de 1869.

El Sr. Alcalá del Olmo anuncia una interrelación sobre este asunto.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

El diputado de la comisión, Sr. Garrido Estrada, contesta al Sr. Gonzalez (D. Venancio). Dice que el presupuesto está más reducido que nunca, habiéndose hecho en el departamento de Gobernación muchas economías, que no habían realizado ninguno de los ministros anteriores.

Combate el sistema establecido por el señor Gonzalez (D. Venancio) cuando desempeñó el cargo de director general de comunicaciones. Dice que el actual ministro de la Gobernación no ha aumentado cantidad alguna en el presupuesto del ramo de correos, que hicieron los amigos del Sr. Gonzalez.

El ministro de la Gobernación empieza diciendo que el Sr. Gonzalez en su discurso ha incurrido en varias y graves inexactitudes.

Niego el haberse separado del dictamen del Consejo de Estado, al reorganizar el cuerpo de telegrafos, según manifestó el Sr. Gonzalez.

Hace la historia de la legislación que ha venido rigiendo en la dirección de correos y telegrafos desde el año 1869.

Dice que el decreto dado por el Sr. Sagasta el año de 1869 refundiendo las carreras de correos y telegrafos, infringido el 73, no volvió a estar en vigor, a pesar de haber vuelto a encargarse el mismo Sr. Sagasta del ministerio de la Gobernación el año siguiente.

A la hora en que cerramos este alcance continúa en el uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Banco de España. Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito, uno efectivo, núm. 9.804, y otro en efectos, núm. 101.139 expedidos por este Banco en 28 y 29 de Junio de 1877 a favor de D. Manuel Tamayo y Baus, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tener el Banco expedir los correspondientes duplicados de los resguardos, que tendrá libre toda responsabilidad.

Madrid 20 de Mayo de 1878.—El Vice-secretario, Juan de Morales y Serrano.

ESPECTÁCULOS. COMEDIA.—A las nueve.—T.º 1.º—Don Pasquale. VARIEDADES.—A las nueve.—Perez Quiñones.—Prospero y Vicente.—El perro del capitán. ESPAÑA.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés. CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—A beneficio del señor Madrid.—Le ostorio de Lustrari.—Prestitidigitacion.—La francesa da Rimini.—Gimnasia.—Los dos ciegos. PARA MAÑANA. APOLO.—A las nueve.—Trabaja por cuenta propia.—Al santo, al santo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Ardorosa).—A las ocho y media.—Turno impar. Sueños de oro. MARTIN.—A las ocho y media.—El talismán de Sagra. CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—Grande y variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Paris, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Tony Grice.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, corcha.

Circular stamp from the 'Bolsa del Maíz' (Wheat Market) with text: 'BOLSA DEL MAÍZ', 'Licitación de la cantidad de depósitos', 'El día 23 del corriente se satisfaga en la...', 'Bolsa 136 de sorteo, facturas números 1.361 a 1.400 de señalamiento.', 'Bolsa 137 de sorteo, facturas números 1.091 a 1.100 de señalamiento.', 'Bolsa 138 de sorteo, facturas números 2.591 a 2.640 de señalamiento.', 'Idem 139 de sorteo, facturas números 1.831 a 1.890 de señalamiento.', 'Idem 140 de sorteo, facturas números 291 a 300 de señalamiento.', 'Idem 141 de sorteo, facturas números 281 a 290 de señalamiento.', 'Idem 142 de sorteo, facturas números 1.521 a 1.530 de señalamiento.', 'Idem 143 de sorteo, facturas números 561 a 570 de señalamiento.', 'Idem 144 de sorteo, facturas números 1.401 a 1.410 de señalamiento.', 'Idem 145 de sorteo, facturas números 1.251 a 1.260 de señalamiento.'

Advertisement for 'Caldas de Oviedo' featuring a circular logo and text: 'Caldas de Oviedo reúne las mayores ventajas higiénicas y naturales. El clima siempre benigno, y las excelentes aguas mineralogógicas de aquella estación, ofrecen una garantía más de éxito para las personas que padecen afecciones al pulmón y al pecho. Los alimentos son variados y abundantes; las leches para las aguas potables (las de Asturias), tanto por su temperatura como por su composición química, ligeramente carboníca, adecuadas para ayudar la digestión y favorecer las funciones asimilatorias. Las ceremonias, habitadas por honrados y laboriosos campesinos, así como la estancia en el establecimiento poco ó nada dejan que desear. Paseos cómodos, bellos panoramas, una iglesia bizantina, el castillo, la gruta, los jardines y las alamedas del Priorio, las acimadas caravanas a que da motivo la visita a la fábrica de Trubia y los recursos propios de una buena sociedad, sin los inconvenientes del lujo y la etiqueta, ofrecen de las más tranquilas y placenteras distracciones y pacen del pueblo de Caldas de Oviedo un sitio a propósito para pasar agradablemente la estación de verano.'

Advertisement for 'ESPECTÁCULOS' listing various theatrical performances: 'COMEDIA.—A las nueve.—T.º 1.º—Don Pasquale. VARIEDADES.—A las nueve.—Perez Quiñones.—Prospero y Vicente.—El perro del capitán. ESPAÑA.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés. CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—A beneficio del señor Madrid.—Le ostorio de Lustrari.—Prestitidigitacion.—La francesa da Rimini.—Gimnasia.—Los dos ciegos. PARA MAÑANA. APOLO.—A las nueve.—Trabaja por cuenta propia.—Al santo, al santo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Ardorosa).—A las ocho y media.—Turno impar. Sueños de oro. MARTIN.—A las ocho y media.—El talismán de Sagra. CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—Grande y variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Paris, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Tony Grice.'

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, corcha.

CARBON SIN DINERO

Al público no debe engañarse con palabras ni con géneros adulterados en la clase, y mucho menos en faltas de peso. El dueño de los ya conocidos Almacenes de la calle de la Esperanza, 6 y del Calvario, 15, antes de malear sus carbones y faltar a su promesa de garantizar el peso de todo pedido que sirva al consumidor, se ve en la precisión de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorables) por la subida de los carbones en el mercado.

Ahora bien: cómo nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensación de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo abono de carbon de encina a domicilio, a 24 reales quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de carbono, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho a los siguientes premios.

PREMIOS.

- Para el número igual al premio mayor de la lotería.
- los números anterior y posterior al agraciado con el mayor
- el número igual al del premio segundo de aquél.
- los números anterior y posterior al segundo.

TOTAL.

Todos estos premios consistirán en servir gratis durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo de los agraciados. Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la Administración de los Almacenes, situada en la calle del Leon, número 33, principal derecha.

Fuera de abono se sirven pedidos desde una arroba en adelante. NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso.

EUGENIO SEILLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLEMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse: Gran velocidad.—De Madrid a París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs. Pequeña velocidad.—De Madrid a París 100 kilos (8 1/2 arrobas) 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes a todos los puntos del Globo. 14 CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotada en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse a la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que, teniendo hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esguima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de portes.

APARATOS Y SIFONES PARA AGUAS MINERALES

Premios en las Exposiciones internacionales de industria.

GUERET HERMANOS

Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g.

PARIS—13, Passage Saint-Sebastien, 13—PARIS.

APARATOS SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

APARATOS semi intermitentes é intermitentes. (Nuevo modelo perfeccionado.)



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

DEPARTAMENTO	CLASE	PRECIO
MONTAÑA DE NAVAGACION	1.ª	1000
	2.ª	1500
	3.ª	2000
	4.ª	2500
MONTAÑA DE NAVAGACION	1.ª	1000
	2.ª	1500
	3.ª	2000
	4.ª	2500

VAPORES-CORREOS INGLESES
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPAÑIA DE NAVAGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

BOMBAS SEGADORAS.

VIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes:
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Paes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PILDORAS INGLEASAS.

Especiales y sin rival contra las hemorragias (purgación) y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escorial, Plaza del Angel, núm. 3.

LA GUIRNALDA.

Fábrica de corse-faja, sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad. precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS.— ENGLISH SPOKEN.

ESPOZ Y MINA, 11.

ENTERMEDEADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RIGAUD, CULLERIE, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

PILDORAS DEHAUT

DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

POMADA TÁNICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo a los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vivienne, Paris.

CIRUJANO DENTISTA.
Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.
Espoz y Mina, 18, principal.

PURGANTE. — CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable; 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CAZADORES.— Precios en competencia con todas las fábricas; escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.
Calle de la Cruz, 23 Madrid.
La Catalana.

AGUA DE SEITZ A REAL botella. Infantes, 7, y Práedios, 78.

ORDEN ESTOMAGO.— Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora después de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14; botica, y Fontejas.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y legumbre, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20, el de doble tamaño.
Farmacia, de Perez, Negro, Ruda, 14, y Fontejas, 6.—Valladolid, Llorente.

INTERESANTE. — LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan a la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las hemorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carréas, 39, principal, Madrid.

RELOGERIA. — GRAN surtido en abanicos para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontar infalibles a 120.
Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.
Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y CA.
PARA MANILA
El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

AURRERÁ.
Informes: D. M.ª A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

CALENTURAS. — La Ollena se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis; febris malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc.; etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al unico depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bot se envían por el correo, certificados.

EL OCUAUSTRO-MATERNAL estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.
Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

OCULISTA FRANCÉS. Cura los ojos sin quemar ni apertar. Las cataratas, neoplasmas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.